

---

**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 5.275/2022

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022**

Provincia: Córdoba

Corporación: Puente Genil

Nº de Código Territorial: 14056

Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Puente Genil correspondiente al ejercicio 2022, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de diciembre de 2022.

**FUNCIONARIOS DE CARRERA**

-Escala Admón. Especial. Subescala Técnica. Grupo: A2

- 1 Plaza de Arquitecto Técnico

-Escala Admón. Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Policía Local. Escala Básica, conforme artículo 18 Ley de Coordinación de Policías Locales. Grupo C1

- 1 Plaza de Policía Local

-Escala Administración General. Subescala Administrativa. Grupo C1

6 Plazas de Administrativo

-Escala Administración General. Subescala Auxiliar. Grupo C2

- 1 Plaza de Auxiliar de Administración General

Puente Genil, 22 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.

---

**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 5.308/2022

EXP. GEX 2022/9405

D. JORGE JIMÉNEZ AGUILAR, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla, HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2022, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Rambla para el ejercicio 2023, así como sus Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.

El expediente completo ha permanecido expuesto por plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la inserción del anuncio de aprobación inicial en el B.O.P. de Córdoba nº 228, de 29 de noviembre de 2022, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación o alegación alguna, por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se entienda definitivamente aprobado, conforme a lo acordado, insertándose a continuación el Presupuesto General, resumido por capítulos, y la Plantilla de Personal:

(Ver adjunto Presupuesto y Plantilla)

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la legislación reguladora de dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla, a la fecha de la firma.

La Rambla, 23 de diciembre de 2022. firmado electrónicamente por el Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023</b>	
<b>CAPÍTULO</b>	<b>PREVISIONES INICIALES</b>
1. Impuestos directos	2.324.838,67 €
2. Impuestos indirectos	35.000,00 €
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	618.605,00 €
4. Transferencias corrientes	2.351.829,57 €
5. Ingresos patrimoniales	16.100,00 €
6. Enajenación inversiones reales	- €
7. Transferencias de capital	- €
8. Activos financieros	2.500,00 €
9. Pasivos financieros	- €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.348.873,24 €</b>

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS 2023</b>	
<b>CAPÍTULO</b>	<b>CRÉDITOS INICIALES</b>
1. Gastos de personal	2.825.020,08 €
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.810.930,97 €
3. Gastos financieros	7.500,00 €
4. Transferencias corrientes	310.605,84 €
5. Fondo de contingencia	- €
6. Inversiones reales	367.200,00 €
7. Transferencias de capital	25.116,35 €
8. Activos financieros	2.500,00 €
9. Pasivos financieros	- €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.348.873,24 €</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2023****PLANTILLA DE FUNCIONARIOS****Escala de Habilitación Nacional**

Subescalas de Secretaría e Intervención-Tesorería

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación	CÓDIGO
1	Secretario categoría entrada	A1	30	Propiedad	F01/1
1	Interventor categoría entrada	A1	30	Vacante	F02/1
1	Tesorero categoría entrada	A1	30	Propiedad	F03/1

**Escala de Administración General**

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación	CÓDIGO
1	Técnico de Administración General	A1	27	Propiedad	F01/2
1	Administrativo Administración General	C1	21	Propiedad	F01/3
1	Administrativo Administración General	C1	21	Propiedad	F01/4
1	Administrativo Administración General	C1	21	Vacante	F02/2
1	Administrativo Administración General	C1	21	Propiedad	F03/2
1	Administrativo Administración General	C1	21	Propiedad	F03/3

**Escala de Administración Especial**

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación	CÓDIGO
1	Arquitecto Superior	A1	20	Vacante	F04/1

**Clase de Policía Local**

Escala Ejecutiva

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación	CÓDIGO
1	Subinspector Jefe	A2	21	Propiedad	F05/1

Escala Básica

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo *	Nivel	Situación	CÓDIGO
1	Oficial	C1	18	Propiedad	F05/2
1	Oficial	C1	18	Propiedad	F05/3
1	Guardia Policía	C1	17	Propiedad	F05/4
1	Guardia Policía	C1	17	Propiedad	F05/5
1	Guardia Policía	C1	17	Propiedad	F05/6
1	Guardia Policía	C1	17	Propiedad	F05/7
1	Guardia Policía	C1	17	Propiedad	F05/8
1	Guardia Policía	C1	17	Propiedad	F05/9
1	Guardia Policía	C1	17	Propiedad	F05/10
3	Guardia Policía	C1	17	Vacante	F05/11/12/13

a efectos retributivos de conformidad con la Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía

## PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación	CÓDIGO
1	Arquitecto Técnico	A2	24	Propiedad	L04/2
1	Técnico de Obras	A2		A estabilizar	L04/3
1	Técnico de Obras	A2		A estabilizar	L04/4
1	Encargado de Obras	C2	18	Propiedad	L04/5
1	Oficial de Servicios	C2	14	Propiedad	L04/6
1	Oficial de Servicios	C2	14	Propiedad	L04/7
1	Oficial de Obras y Servicios	C2		A estabilizar	L04/8
1	Fontanero	C2	14	Propiedad	L04/9
1	Electricista	C2	14	Propiedad	L04/10
1	Peón sepulturero-Servicios Múltiples	ST	14	Propiedad	L04/11
1	Peón Jardinería	ST	14	Propiedad	L04/12
1	Vigilante de Edificios Públicos	ST		A estabilizar	L04/13
1	Limpiadora	ST	13	Propiedad	L04/14
1	Limpiadora	ST	13	Propiedad	L04/15
1	Limpiadora	ST	13	Propiedad	L04/16
1	Limpiador/a	ST		A estabilizar	L04/17
1	Técnico Promoción y Empleo	A2	22	Propiedad	L01/5
1	Encargado Biblioteca	C1	18	Propiedad	L01/6
1	Maestra especialista Educac. Infantil	A2	16	Propiedad	L01/7
1	Maestra especialista Educac. Infantil	A2	16	Propiedad	L01/8
1	Maestra especialista Educac. Infantil	A2	16	Propiedad	L01/9
1	Maestra especialista Educac. Infantil	A2	16	Propiedad	L01/10
1	Maestro/a especialista Educac. Infantil	A2		A estabilizar	L01/11
1	Maestro/a especialista Educac. Infantil	A2		A estabilizar	L01/12
1	Administrativo	C1		A estabilizar	L01/13
1	Auxiliar Administrativo	C2	16	Propiedad	L01/14
1	Auxiliar Administrativo	C2		A estabilizar	L05/14
1	Auxiliar Administrativo	C2		A estabilizar	L01/15
1	Auxiliar Administrativo	C2		A estabilizar	L01/16
1	Coordinador de Deportes	C1	15	Propiedad	L01/17
1	Monitor Deportivo	C1		A estabilizar	L01/18
1	Monitor Deportivo	C1		A estabilizar	L01/19
1	Monitor Deportivo	C1		A estabilizar	L01/20
1	Masajista Deportivo	C2		A estabilizar	L01/21
1	Operador de Radio	C2		A estabilizar	L01/22
1	Ordenanza Notificador (Discapacidad)	ST		A estabilizar	L01/23
1	Ordenanza Telefonista (Discapacidad)	ST		A estabilizar	L01/24
1	Peón Servicios Múltiples	ST		A estabilizar	L01/25
1	Dinamizador Centro Guadalinfo	C2		A estabilizar	L01/26